



RADICADO: 08001315300420190007000
PROCESO: RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: CINDY PAOLA GARCIA DIEGO
DEMANDADO: REUMACARIBE SAS – CENTRO DE REUMATOLOGIA.

BARRANQUILLA, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de UN MILLON DE PESOS **(\$1.000.000.00)**, en favor de REUMACARIBE SAS - CENTRO DE REUMATOLOGIA, a cargo de CINDY PAOLA GARCIA DIEGO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb68d85caec3927576e7117e344c706f69a4ae5d1e4e0341239eeffdf3a490f0**

Documento generado en 24/01/2023 09:22:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>